

156321

27. FEB.



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B-31</u>
SUBCLASE <u>B</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita, a favor de la firma "CARTONAJES DEL EBRO, S.A.", de nacionalidad española, residente en AM-
 5. POSTA (Tarragona), calle Salamanca, s/nº, - - - - -

p o r

"NUEVA CAJA"

=====

10. El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una nueva caja para el envasado de mercancías que es de las del tipo en que sin armables y desarmables, a voluntad, para permitir que mientras las cajas no estén en uso, pueden estar desarmadas y apiladas formando láminas superpues-

27.FEB



tas y por tanto con un volumen mínimo, lo que facilita su almacenaje y transporte.

5. La particularidad nueva de dicha caja, es su simplicidad constructiva que otorga la condición de que el armado y desarmado se efectúa sin la ayuda de grapas, broches ni otro cualquier dispositivo de retención y cierre, el cual se obtiene única y exclusivamente en virtud de su organización constructiva.

10. De esta manera las operaciones de armado y desarmado son extraordinariamente rápidas y sencillas.

15. Por otra parte, la caja está provista de una abertura central en su tapa para permitir la visión directa y coger la mercancía que en su interior está dispuesta, tal como frutas, con el fin de poder examinar esta mercancía sin tener que realizar la apertura de la caja.

20. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de una caja según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en las figuras 1 y 2, se representan, respectivamente, y en desarrollo la tapa y el cuerpo de la caja.

25. En la figura 3, el cuerpo de la caja casi armado del todo, viéndose uno de los laterales como está a punto de realizar el cabalgado de las otras dos partes que constituyen el mismo lateral.

En la figura 4, la tapa ya armada vista en perspectiva.

En la figura 5, el cuerpo de la caja, también ya armado.

30. Y en la figura 6, la propia tapa en su fase anterior a su total armado.



- Consiste la invención en que la caja es de las que estan constituidas por dos medias cajas enchufadas una dentro de la otra, obtenidas a partir de una lámina, con sus oportunos doblados, caracterizada por el hecho de que en la
5. base superior tapada(1) de la tapa (2), hay en su centro, una abertura rectangular (3) con lados menores arqueados para permitir la observación directa del contenido de la caja y el cojer la mercancía a través de ella, para su examen, sin necesidad de realizar la apertura de la caja.
10. El cuerpo (9) de la caja presenta las oportunas líneas de dobléz (4) para determinar la formación de las paredes del lateral que luego en el momento del armado se elevan y además en los lados menores (5) hay una prolongación en forma de solapa (6), de igual forma y dimensiones que la
15. pared del lado (5) en que nace, cual solapa (6), una vez los lados mayores son doblados y elevados con las prolongaciones (7) de los mismos dobladas en ángulo recto, se monta la solapa (6) cabalgando sobre dichas prolongaciones (7) determinativas de cada lateral menor, con lo que se forma
20. una pared doble lograda de una sola lámina doblada en ángulo diedro en el interior de la cual quedan sujetas las, paredes de los lados menores (7).
- La tapa (2) de la caja al contrario del cuerpo (9) de la caja, presenta las prolongaciones en forma de solapa (6), en los laterales mayores (8), y el modo de quedar ambas
25. armada es igual entonces a la del cuerpo de la caja, es decir una vez elevados los laterales menores (5), que presentan las prolongaciones (7) para la formación de los laterales mayores y estan aquellos y estos elevados y doblados en ángulo recto, entonces la solapa de prolongación de los lados
30. mayores (8) cabalga sobre las paredes (7) de prolongación

27. Feb



de los lados menores y se dobla en ángulo diedro sujetándolas.

Se sobreentiende que en el presentecaso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Nueva caja, caracterizada por el hecho de que en la base superior tapada de la tapa, hay en su centro, una abertura rectangular con lados menores arqueados para permitir la observación directa del contenido de la caja y el cojer la mercancía a través de ella, para su examen, sin necesidad de realizar la apertura de la caja.

15. 2ª.- Nueva caja, según la anterior reivindicación, en la que el cuerpo de la caja presenta las oportunas líneas de doblez para determinar la formación de las paredes laterales que luego en el momento del armado se elevan y además en los lados menores hay una prolongación en forma de solapa, de igual forma y dimensiones que la pared del lado en que nace, cual solapa, una vez los lados mayores son doblados y elevados con las prolongaciones de los mismos dobladas en ángulo recto, se monta la solapa cabalgando sobre dichas prolongaciones determinativas de cada lateral menor, con lo que se forma una pared doble lograda de una sola lámina doblada en ángulo diedro en el interior de la cual quedan sujetas las paredes de los lados menores.

25. 3ª.- Nueva caja, según las anteriores reivindicacio-



- nes, en la que la tapa de la caja al contrario del cuerpo de la caja, presenta las prolongaciones en forma de solapa, en los laterales mayores, y el modo de quedar armada es igual entonces a la del cuerpo de la caja, es decir, una vez elevados los laterales menores, que presentan las prolongaciones para la formación de los laterales mayores y estan aquellos y estos elevados y doblados en ángulo recto entonces la solapa de prolongación de los lados mayores calza sobre las paredes de prolongación de los lados menores y se dobla en ángulo diedro sujetándolas.
- 5.
- 10.

4^a. "NUEVA CAJA"

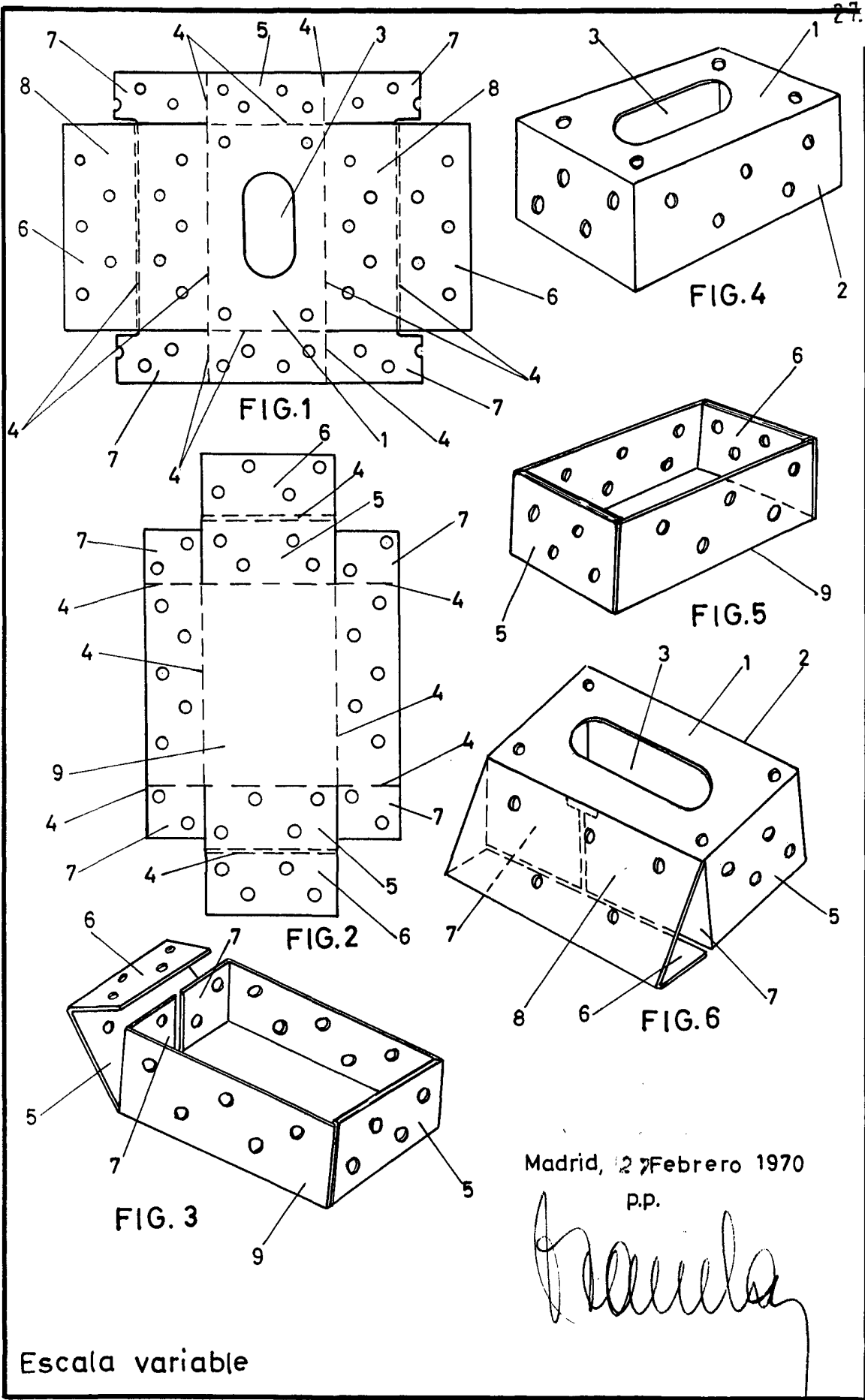
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 27 de Febrero de mil novecientos setenta.

P. A.,

Antonio Archa

D. P.



Madrid, 12 febrero 1970

p.p.

Escala variable